

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL**

**20072** CONFIPRES, S.A.  
SOCIEDAD UNIPERSONAL

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace publico que la Junta general de la expresada sociedad en su reunión de 29 de mayo de 2009, acordó reducir el capital social en la suma de 316.012,16 euros, mediante dos operaciones de reducción consecutivas: la primera, de importe 256.872,57 euros, en la modalidad de devolución de aportaciones, entregándose un inmueble sito en la partida Sareja, en el término municipal de Llivia, valorado en la suma de 256.868,27 euros y la cantidad de 4,30 euros en efectivo metálico y la segunda, de importe 59.139,59 euros, por amortización de 984 acciones propias, amortizándose en conjunto 5.258 acciones, numeradas correlativamente de la número 20.285 a la número 24.558 y de la número 47.015 a la número 47.998, todas ellas inclusive.

La reducción de capital deberá ejecutarse en el plazo máximo de 3 meses a partir de la fecha de publicación del anuncio de reducción de capital. Como consecuencia de las reducciones acordadas el capital social quedará fijado en la cifra de 1.469.955,41 euros, dividido y representado por 24.458 acciones ordinarias, nominativas y de una sola serie, de 60,1012104 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la número 24.559 a la número 47.014 y de la número 47.999 a la número 50.000, todas ellas inclusive, totalmente desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 6.º de los Estatutos Sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de junio de 2009.- El administrador, Lluís Saula Puig.

ID: A090045822-1